



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”



**CONCURSO DE MÉRITOS N° 010-2017-GRA/GRTC**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL PROFESIONAL DOS (02) INGENIEROS CIVILES PARA EL ORGANO REGIONAL DE CONTROL INTERNO (ORCI) DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES- AREQUIPA**

**ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre : Gobierno Regional de Arequipa  
Unidad Orgánica : Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones  
RUC : 20370859877

**I. GENERALIDADES:**



**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de:  
- 02 Ingenieros Civiles

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante**

Sub Gerencia de Infraestructura de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones



**4. Base Legal**

- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR aprueba Directiva N° 001-2012-GRA/OPDI "Lineamientos para la Aplicación del Régimen Especial de contrataciones Administrativas de Servicios en el Gobierno Regional de Arequipa
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



**II. PERFIL**

**UN (01) INGENIERO CIVIL – (ORCI)**

OBJETIVO	
Contratación de los servicios de un auditor que cuente con título de Ingeniero Civil con experiencia en residencia supervisión liquidación y control de obras civiles para el Órgano Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Arequipa a efectos de realizar labores de especialidad en la materia tendentes a la ejecución del Plan Anual de control, de la dependencia referida.	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia acreditada de 3 años en su profesión. Deseable haber efectuado labores en Control Gubernamental.</li> </ul>



**"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia acreditada en ejecución de obras civiles como residente supervisor liquidador o evaluador de expedientes técnicos u obras</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta capacidad de trabajo en equipo, responsabilidad e iniciativa para el trabajo</li> <li>Comunicación efectiva</li> <li>Reserva y confidencialidad</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en Ingeniero Civil colegiatura y habilitación vigente para ejercer la profesión
Capacitación obligatoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación acreditada en Contrataciones del Estado</li> </ul>
Plazo de contratación	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2017</li> </ul>

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**  
Principales funciones a desarrollar:

Apoyo técnico de la ejecución del Plan Anual de Control, aprobado de la resolución de contraloría N° 490-2016- CG publicada el 21 de diciembre de 2016, en las siguientes labores:

- Recopilación de información y elaboración de carpetas de servicio referidas a la ejecución de proyectos de inversión pública.
- Determinación de la consistencia técnica-económica de los expedientes técnicos formulados y de las obras ejecutadas materia de evaluación.
- Evaluación de denuncias relacionadas a la ejecución de proyectos de inversión y ejecución de obras publicas
- Elaboración de informes técnicos por obra evaluada.
- Visitas de inspección física en campo y otras que resulten necesarias
- Desarrollo de servicios de control simultáneo y posterior.
- Otros que asigne la jefatura del Órgano Regional de Control Institucional y/o la Contraloría General de la República.

**CONDICIONES**

**DETALLE**

Lugar de prestación del servicio	Organo Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Arequipa
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del año 2017.
Remuneración mensual	S/. 4 500,00 (Cuatro Mil quinientos Y 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el



	Estado. No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.
--	---

**UN (01) INGENIERO CIVIL - SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GRTC**

<b>OBJETIVO</b>
Contratar los servicios de un profesional titulado y colegiado como Ingeniero Civil, con conocimiento y experiencia en proyectos viales para prestar servicios en la sub Gerencia de Infraestructura de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Arequipa.
<b>FINALIDAD</b>
Efectuar labores en la sub Gerencia de Infraestructura en la formulación, Ejecución, Supervisión de proyectos de infraestructura vial.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 02 años en construcción y/o mejoramiento y/o conservación en obras viales y trabajos afines.</li> <li>• Experiencia en Administración Pública como mínimo 02 años</li> <li>• Conocimiento en elaboración y supervisión o inspección de expedientes técnicos viales</li> <li>• Conocimiento en el sistema nacional de inversión pública</li> <li>• Conocimiento en manejo de programas informáticos , MS OFFICE A NIVEL USUARIO</li> <li>• Conocimiento en AutoCAD nivel intermedio</li> <li>• Someterse al cumplimiento del trabajo bajo presión</li> <li>• Preparación para liderar un equipo de trabajo, control de calidad de obra, control de procesos constructivos, control de avance, elaboración y actualizaciones de cronograma ( diagramas Gantt, ruta crítica entre otros cronogramas)</li> <li>• Responsable en el cumplimiento de sus funciones</li> <li>• No encontrarse impedido de contratar con el Estado</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Comportamiento ético</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos</li> <li>• Reserva en la información</li> <li>• Sentido de valores, eficiencia, honestidad y tolerancia</li> <li>• Iniciativa propia de trabajo y pro activo</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en Ingeniero Civil colegiatura y habilitación vigente para ejercer la profesión



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Capacitación obligatoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación acreditada en contrataciones del Estado</li> </ul>
Plazo de contratación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2017</li> </ul>

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**  
**Principales funciones a desarrollar:**

- Dirigir y conducir en materia de estudios de infraestructura vial, los procesos técnicos y administrativos, en concordancia con los dispositivos legales vigentes y lineamientos normativos del sector.
- Revisar, evaluar y tramitar la aprobación de los estudios de proyectos de inversión pública y/o expedientes técnicos de infraestructura vial que se le encargue.
- Participar en la elaboración de estudios y expedientes técnicos de los programas de emergencias y proyectos de inversión pública, en lo referente a infraestructura vial.
- Elaborar costos y presupuestos de estudios, así como conducir y mantener actualizado un sistema de estadística e información de costos de infraestructura vial.
- Asesorar y apoyar mediante convenio a las municipalidades, entidades y organizaciones de base legalmente constituidas en la ejecución de proyectos e infraestructura vial regional en concordancia con el plan vial regional, plan concertado de desarrollo y el sistema nacional de inversión pública.
- Supervisar y revisar los expedientes de liquidación técnico- financiero de emergencia y de proyectos de inversión pública y/o expedientes técnicos de infraestructura vial que se le encargue
- Participación en la ejecución de proyectos de inversión pública y en los programas de mantenimiento y/o emergencia de infraestructura vial en materia de su competencia
- Otras funciones que le sean asignadas por la Sub Gerencia de Infraestructura

**CONDICIONES**

**DETALLE**

Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Infraestructura de la Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del año 2017.
Remuneración mensual	S/. 3 200,00 (tres Mil doscientos Y 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**III. CRONOGRAMA**

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Arequipa	Del 17/10/2017 al 23/10/2017	Área de Recursos Humanos Página Web Institucional
2	Presentación de los documentos requeridos en el Punto V, en Mesa de Partes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	24/10/2017 hasta las 15:00 Hrs.	Mesa de Partes (Trámite Documentario) – Calle los Pinos N° 100 – Paucarpata
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de Ficha Curricular y Hoja de Vida	Día 25/10/2017 A partir de las 10.00 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) - Auditorium
4	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	Día 25/10/2017 A las 16:00 Hrs.	Página Web Institucional y Lugar Visible de la GRTC
5	Entrevista Personal	Día 26/10/2017 Hora: a las 10:00 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) – Auditorium
6	Resultados de la Entrevista Personal	Día 26/10/2017 A las 16:00 Hrs.	Página Web Institucional y Lugar Visible de la GRTC
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
9	Suscripción de Contrato	Día 30/10/2017 A partir de las 07:30 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata)
10	Inicio de labores	Día 02/11/2017 A las 07:30 Hrs.	Sub Gerencia de Infraestructura

Es preciso indicar que para la presente convocatoria y el proceso de evolución que se diera lugar, se considerará lo dispuesto en el Artículo 36° de la Ley N° 27050 – Ley General de la Persona con Discapacidad. Así como, la establecido en el Artículo 61° de la Ley N° 29248 – Ley del Sector Militar.

**IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO %	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60	40	60
a) Formación		15	20
b) Experiencia		15	20
c) Capacitación		10	20
ENTREVISTA	40	35	40
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>75</b>	<b>100</b>

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de la entrevista es: 40 puntos.

El puntaje mínimo para pasar a la declararse ganador del servicio al que postulan es de: 75 puntos.

La Primera Etapa de evaluación consiste en la evaluación curricular, para lo cual, se revisará:



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

- a) Que, los postulantes cumplan con adjuntar todos los documentos requeridos en la presente Convocatoria (Punto V). La persona que incumpla con adjuntar alguno de los requisitos solicitados será descalificado del concurso.
- b) Que, los candidatos cumplan con lo indicado en los requisitos de los perfiles de las posiciones convocadas (Punto II). Los estudios, la experiencia, conocimientos y otros, deberán estar orientados al perfil de la plaza a la cual postula. Otros tipos de estudios, capacitaciones o experiencia, serán tomadas en cuenta para la calificación, de acuerdo a los factores de calificación.

<b>Formación:</b>	20 Pts.
<b>Experiencia:</b>	20 Pts.
<b>Conocimientos:</b>	20 Pts.

La Segunda Etapa es la de Entrevista Personal, en la cual se evaluará si el postulante se ajusta a las necesidades de la vacante a cubrir, tales como:

Actitud	15 Pts.
Aptitud	15 Pts.
Conocimientos del puesto	10 Pts.



Los resultados de las entrevistas serán publicados en las fechas señaladas de acuerdo al cronograma de evaluación, en forma de lista y por orden de mérito.

**V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**



Todos los postulantes deberán presentar obligatoriamente la siguiente documentación según orden que sigue:

- b. Carta de presentación, dirigida al Comité Evaluador, indicando el número de la convocatoria, la posición de servicio (perfil). (Anexo 01)
- c. Declaración Jurada de cumplir con los términos de referencia (Anexo 02)
- d. Declaración Juada de no tener impedimento para contratar y no percibir otros ingresos del estado (Anexo 03)
- e. Declaración Jurada simple en original de Nepotismo (Anexo 04)
- f. Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes penales
- g. Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 05)
- h. Currículo Vitae documentado (copia simple), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el perfil.



**IMPORTANTE**

La entrega de los documentos deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria, en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, plaza a postular y el proceso de selección al que está postulando, Se considerará extemporáneamente a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) y horario establecido.

La entrega extemporánea de los documentos dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.

**VI. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:**

**1. Declaratoria del Proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:



**"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"**

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad.

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

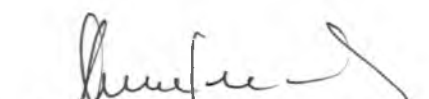
**VII.DISPOSICIONES FINALES**

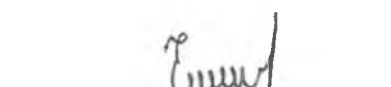
Las personas seleccionadas serán contratadas según el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (D.L. 1057 y D.S. 075-2008-PCM) y deberán acercarse a partir del día siguiente (con un plazo de 05 días) de la publicación. En caso de no presentarse, el ganador quedara descalificado, procediendo a convocar al segundo en la lista de orden de mérito.

Nota. Los documentos de los candidatos que no sean seleccionados no podrán recogerlos por ser parte del Proceso de Selección.

**Arequipa, octubre de 2017**

  
.....  
**Lic. Johan Ariano Cano Pinto**  
Jefe Administrativo

  
.....  
**Eco. Luis Alberto Chambi Blanco**  
Integrante

  
.....  
**Ing. Huber Cáceres Alpaca**  
Integrante



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”



**ANEXO 1**

**DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE**

Señores  
COMITÉ DE EVALUACION DEL CONCURSO DE MERITOS, CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS

Presente. -

El que suscribe \_\_\_\_\_  
identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 010-2017-GRA/GRTC-CAS "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL PROFESIONAL

INGENIERO CIVIL PARA EL ORGANO REGIONAL DE CONTROL INTERNO (ORCI) – GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

INGENIERO CIVIL PARA EL ORGANO DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno \_\_\_\_\_

Apellido Materno \_\_\_\_\_

Nombres \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Distrito \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_

DNI N° \_\_\_\_\_ RUC N° \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1.7 y Artículo de la Ley de Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Arequipa, \_\_\_\_\_ de 2017.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE





"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



**ANEXO 2  
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA**

Yo \_\_\_\_\_  
identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado en  
\_\_\_\_\_ del distrito de  
\_\_\_\_\_ distrito \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_ departamento \_\_\_\_\_

me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 010-2017-GRA/GRTC-CAS "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL PROFESIONAL

INGENIERO CIVIL PARA EL ORGANO REGIONAL DE CONTROL INTERNO (ORCI) GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

INGENIERO CIVIL PARA EL ORGANO DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capitulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO que luego de haber examinado los documentos del proceso de referencia solicitados por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el servicio de \_\_\_\_\_, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en forma y plazo especificados en la Convocatoria del presente proceso de selección CAS.

Arequipa, \_\_\_\_\_ del 2017.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**ANEXO 3**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA  
CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Yo \_\_\_\_\_  
identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado en  
\_\_\_\_\_ del distrito de

\_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_  
departamento \_\_\_\_\_ me presento como postulante al proceso

de Contratación Administrativa de Servicios N° 010-2017-GRA/GRTC-CAS  
“**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL PROFESIONAL**

**INGENIERO CIVIL PARA EL ORGANO REGIONAL DE CONTROL INTERNO (ORCI) –  
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

**INGENIERO CIVIL PARA EL ORGANO DE LA SUB GERENCIA DE  
INFRAESTRUCTURA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.**

al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo  
IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General,  
y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO  
JURAMENTO lo siguiente:

- a. Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- b. Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- c. Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado, al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- d. Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causas contempladas en el artículo 9 de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- e. Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad de docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- f. Que, no he tenido litigios con el Estado.
- g. Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterado la verdad intencionalmente.

Arequipa, \_\_\_\_\_ del 2017.

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



**ANEXO 4  
DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO**

Yo \_\_\_\_\_,  
identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado en  
\_\_\_\_\_ del distrito de  
\_\_\_\_\_ distrito \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_ departamento \_\_\_\_\_

me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 010-2017-GRA/GRTC-CAS "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL PROFESIONAL

INGENIERO CIVIL PARA EL ORGANO REGIONAL DE CONTROL INTERNO (ORCI) – GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

INGENIERO CIVIL PARA EL ORGANO DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Que a la fecha ( \_\_\_\_\_ ) (si o no), tengo familiares laborando en \_\_\_\_\_ los cuales señalo a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	<b>a) Vínculo Matrimonial</b>		
	<b>b) Hasta Cuarto Grado de Consanguinidad</b>		
	<b>c) Hasta el segundo grado de afinidad</b>		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterado la verdad intencionalmente.

En ese sentido, mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Arequipa, \_\_\_\_\_ del 2017.

FIRMA : \_\_\_\_\_  
DNI N° : \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS \_\_\_\_\_



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**Tabla de Parentesco**

Leyenda: Afinidad

Consanguinidad

1° Grado	Padres	Hijo	Suegro (a)	Yerno (a) / Nuera	Hijo (a) del Cónyuge que no es hijo (a) del trabajador
2° Grado	Nieto (a)	Hermano (a)	Abuelo (a)	Cuñado (a)	Nieto (a) del hijo del cónyuge que no es hijo del trabajador
3° Grado	Bisnieto (a) Bisabuelo (a)	Tío (a)	Sobrino (a)		
4° Grado	Tataranieto (a) Tatarabuelo (a)	Primo (a) Hermano (a)	Tío (a) Abuelo (a) Nieto (a)		

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el (la) ex cónyuge. (Art. 237° del Código Civil)



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**ANEXO 05**

**DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE**

El que suscribe.....identificado con DNI N°.....me presento como postulante al Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 010-2017-GRA/GRTC "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL PROFESIONAL

INGENIERO CIVIL PARA EL ORGANO REGIONAL DE CONTROL INTERNO (ORCI) – GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

INGENIERO CIVIL PARA EL ORGANO DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información presentada se sujeta a la verdad.

**FICHA CURRICULAR**

**1. DATOS PERSONALES**

APELLIDOS Y NOMBRES			
LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	
DNI	RUC N°	ESTADO CIVIL	
DIRECCION		UBANIZACION	
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
CORREO ELECTRONICO	CELULAR	TELEFONO FIJO	
UCENCIA DE CONDUCIR		CATEGORIA	

**2. FORMACION UNIVERSITARIA / TECNICA (si no cuenta con el tipo de formacion indicada, mencione si culmino 5to. Año de Secundaria)**

UNIVERSIDAD/INSTITUTO (De ser el caso!)	CARRERA	NIVEL ALCANZADO	DURACION	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

Nota: Inscrito en el Colegio Colegiatura N° de Colegiatura Fecha de Habilitado Si/No

**3. ESPECIALIZACION, DIPLOMADO Y POST GRADO 8MAESTRIA Y/O DOCTORADO)**

INSTITUTO/UNIVERSIDA	ESPECIALIDAD	NIVEL ALCANZADO	DURACION	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

**4. EXPERIENCIA LABORAL VINCULADA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

INSTITUCION/EMPRESA DONDE LABORO	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES PRINCIPALES (Máximo 4 funciones)	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

**5. CURSOS, CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, TALLERES (vinculados al perfil de la Convocatoria)**

INSTITUTO/UNIVERSIDAD	NOMBRE	NIVEL ALCANZADO	DURACION U HORAS LECTIVAS	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

**6. IDIOMAS**

IDIOMA	INSTITUTO/UNIVERSIDAD	NIVEL ALCANZADO	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

**7. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS NO ACREDITADOS**

NOMBRE	NIVEL	COMENTARIO (Opcional)

**8. REFERENCIAS PERSONALES**

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	TELEFONO CELULAR	TELEFONO FIJO

**9. SOBRE DISCAPACIDAD (de acuerdo a la Ley N° 27015 - Ley General de la persona con discapacidad. Art. 36).**

¿Tiene alguna Discapacidad? Si ( ) No ( ) ¿Cuál es?  
 ¿Está registrado en CONADIS? Si ( ) No ( ) Indique el N° de Registro  
 Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1,7 y Art. 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujeta a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

**Arequipa,.....De.....2017**